RESOLUCION N° 2643

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 163/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMOS Y ELABORACION DEL PROYECTO VIAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL 2° Y 3° AÑO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CSI - GEIPEX.

Asunción, 7 **de** diciembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 6988/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 163/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMOS Y ELABORACION DEL PROYECTO VIAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL 2° Y 3° AÑO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA,** y la adjudicación a favor del **CONSORCIO CSI - GEIPEX**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Apertura de Ofertas N° 2 del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 29 de noviembre de 2010.

Que el Acto de Negociación del citado llamado fue realizado el 1 de diciembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Unidad de Preparación y Gestión de Proyecto, en su Dictamen del 2 de diciembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor del **CONSORCIO CSI - GEIPEX.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2725/2010, por un monto de guaraníes treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (Gs. 33.333.333), según PAC N° 203785.

COPIA

RESOLUCION N° 2643

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 163/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMOS Y ELABORACION DEL PROYECTO VIAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL 2° Y 3° AÑO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CSI - GEIPEX.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 163/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERENTES PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMOS Y ELABORACION DEL PROYECTO VIAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL 2° Y 3° AÑO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA,** y adjudicar a favor del **CONSORCIO CSI - GEIPEX,** por monto de dólares americanos ciento veintisiete mil novecientos cincuenta y siete con cincuenta centavos (US$ 127.957,50, más guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil (Gs. 145.200.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro